

SELLO 4.<sup>o</sup>  
40. MRS.

ANNO DE  
1823.

LA CORTE DE LAS CASAS REALES DE LOS REYES CATOLICOS DE ESPAÑA Y DE INDIA

al natural de Euzes a Euzes; se dio cuenta de la circular del Sr.  
 verno politico comunicada por la civera de Madrid incluyendo  
 el manifiesto del Rey al Sr. Navon Espanola manifestand  
 sus sentimientos en la actuales criticas circunstancias, y el  
 bando de policia del Sr. Jefe politico comprensivo de varios  
 articulos y medidas para la epoca presente - tambien se  
 dio cuenta de la circular de la declaracion de guerra  
 ala Francia por la injusta invasion de su territorio;  
 el Ayuntamiento en vista de todo acordó se haga la  
 publicacion mas solemne de la declaracion de guerra  
 y bando del Sr. Jefe, y al propio tiempo se publicasen algu-  
 nos art. del codigo penal relativos al falsificador de  
 falsas noticias y conspiradores con el sistema, y lo in-  
 vorable q. sea el Ayuntamiento en delixar traidores  
 y aplicar las penas de tales atodos q. se propenda  
 a estos extremos, acordand al propio tiempo la ovensen-  
 cia de la parada de invasion; a cuyo publicacion aucto-  
 rizada la Sr. Jefe de la villa y pueblo de...  
 y aparato correspondiente = se dio cuenta de un es-  
 ped. q. resulta la Dip. con declaracion de guerra  
 conino a toran con anexo de provisiones. Se  
 acordó llevarlos segun lo q. resultare de exped.